



Imprimir



Usted ha ingresado una consulta dirigida a:

**Ministerio de Defensa Nacional
Subsecretaría de Guerra**

Su consulta ha sido ingresada con el número

AD001W-0000036

Su solicitud ha sido recibida con fecha: **01-02-2011**

**Desea notificación por correo
electrónico**

Si

Forma de recepción

Correo electrónico

Formato de entrega

Formato electrónico o digital



d12006e9311806fb0da24e1f05da990f

Información relevante

- 1. La respuesta a su solicitud tiene un plazo máximo de 20 días hábiles. Sin embargo, éste podría ser prorrogado por otros 10 días hábiles en casos justificados.**
- 2. La información solicitada se entregará en la forma y por el medio que usted señale, siempre que no signifique un costo excesivo.**
- 3. La reproducción de la información puede tener costo. El no pago de éste impide la entrega de la información.**

Información solicitada

Solicito copia de los documentos en poder del Ministerio de Defensa que indiquen:

- El monto total de los recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre utilizados por esa cartera en forma excepcional durante 2010 en obras de reconstrucción de uso y beneficio para la población civil señaladas en el artículo 3º de la Ley 20.455.
- El monto total de los recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre previstos para ser utilizados por esta cartera en forma excepcional durante 2011 en obras de reconstrucción de uso y beneficio para la población civil señaladas en el artículo 3º de la Ley 20.455.
- Los documentos que identifiquen las obras de reconstrucción de uso y beneficio

para la población civil y que caben dentro de las señaladas en el artículo 3º de la Ley 20.455, que fueron financiadas durante 2010 con recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre. En particular, solicito los documentos que identifiquen estas obras, los montos destinados a las mismas y la repartición que administró esos fondos. d) Los documentos que identifiquen las obras de reconstrucción de uso y beneficio para la población civil que caben dentro de las señaladas en el artículo 3º de la Ley 20.455, previstas para ser financiadas durante 2011 con recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre. En particular, solicito los documentos que identifiquen estas obras, los montos destinados a las mismas y la repartición que administrará estos fondos. Bajo el supuesto de que la respuesta a esta solicitud pudiere afectar intereses relacionados con la seguridad nacional en los términos previstos en la Ley 20.285, invoco expresamente los principios de "máxima divulgación" y de "divisibilidad", contenidos en las letras "d" y "e" del artículo 11 de la misma norma, los que indican que "los órganos de la Administración del Estado deben proporcionar información en los términos más amplios posibles, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales" y que "si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda".



[Imprimir](#)



Usted ha ingresado una consulta dirigida a:

**Ministerio de Defensa Nacional
Subsecretaría de Guerra**

Su consulta ha sido ingresada con el número

AD001W-0000037

Su solicitud ha sido recibida con fecha: **01-02-2011**

**Desea notificación por correo
electrónico**

Si

**Forma de recepción
Formato de entrega**

Correo electrónico
Formato electrónico o digital



852461fe49adb43b79145e6b6b72a2cc

Información relevante

- 1. La respuesta a su solicitud tiene un plazo máximo de 20 días hábiles. Sin embargo, éste podría ser prorrogado por otros 10 días hábiles en casos justificados.**
- 2. La información solicitada se entregará en la forma y por el medio que usted señale, siempre que no signifique un costo excesivo.**
- 3. La reproducción de la información puede tener costo. El no pago de éste impide la entrega de la información.**

Información solicitada

Solicito copia de los siguientes documentos referidos a las obras y gastos efectuados por el Ministerio de Defensa para la reconstrucción tras el terremoto del 27 de febrero de 2010: a) Copia de los documentos que identifiquen las obras y gastos realizados por la cartera en tareas de reconstrucción durante 2010. b) Copia de los documentos que autorizaron modificaciones al uso de los recursos asignados en las partidas presupuestarias 2010 del ministerio a objeto de redestinarlos a obras y gastos de la reconstrucción. b) Copia de los documentos que identifiquen obras y gastos realizados por la cartera en tareas de reconstrucción y financiados con recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre, si

los hubiere. c) Copia de los documentos que identifiquen obras y gastos realizados por la cartera en tareas de reconstrucción financiadas con recursos provenientes de donaciones, si las hubiere. d) Copia de los documentos que identifiquen las obras y gastos, así como sus mecanismos de financiamiento, que la cartera tiene previsto realizar en 2011 en tareas relacionadas con la reconstrucción.